

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1828**     *ZAPHIR LOGISTIC PROPERTIES, S.A.*  
(*EN LIQUIDACIÓN*)

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El liquidador único de la Sociedad, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de mayo de 2017, a las doce horas, en Madrid, calle General Lacy, número 23 y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 12 de mayo de 2017 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Posible anticipo de cuota de liquidación y, en su caso, aprobación de importe.

Quinto.- Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores.

Sexto.- Delegación de facultades para formalización y ejecución de acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores correspondientes al ejercicio 2016.

Asimismo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Liquidador hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día.

De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Liquidador y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la

convocatoria de esta Junta. El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta General en primera convocatoria.

Previsión de la celebración de la Junta.

Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

En Madrid, 29 de marzo de 2017.- El Liquidador único de la Sociedad "Amura Management Partners, S.L.", representada por Álvaro Cobo Buxens.

**ID: A170026098-1**